DEPARTAMENTENT DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº74/16 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIO DE LA D.N.V.S. DEL MSPBS"ID Nº 317.615.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a **los quince días del mes** de **noviembre** del año **Dos mil Dieciséis**, siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Avda. Pettirossi esq. Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº74/16 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIO DE LA D.N.V.S. DEL MSPBS"ID Nº 317.615,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios, según Memorándum D.C.M. Nº 405/16 de fecha 04/11/2016.

- **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores DGOC – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADDENDA.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3331/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 316.857, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 35.330.185.- (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos treinta mil ciento ochenta y cinco+) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente contratación directa, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3. ACTA DE PRÓRROGA

Se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha 27 de octubre de 2016; labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura se observa que se ha presentado 1 (una) sola oferta, correspondientes a la Empresa **ROMA IMPORT-EXPORT,** no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres para el día **viernes 4 de noviembre del 2016 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 04/11/2016, siendo las 10:00 horas se procedió a la Apertura de Sobres observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Oferentes:	Monto Total de las Ofertas:
1- ROMA IMPORT-EXPORT S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 40.-.-	**G. 34.313.678.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; observándose que los oferentes se encuentran **habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, de la Empresa: **ROMA IMPORT-EXPORT S.A.,** conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- ROMA IMPORT-EXPORT S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1425236	Presenta SIPE N° 1425236

En el cuadro precedente se visualiza que la firma cumple con la presentación de las documentaciones sustanciales al momento del Acto de Apertura de Ofertas, requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6. VE RIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: A continuación pasamos a analizar la presentación de las documentaciones formales correspondientes a la empresa **ROMA IMPORT-EXPORT S.A.,** que es la única oferta:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
V. Otros documentos.	**Cumple**
Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	Cumple
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Nómina de Socios/Representantes legales **(FORMULARIO 8).**	Cumple

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C

Econ. Celi Cides P. Miglio R.

Verificación de las documentaciones no sustanciales y formales, visualizamos en el cuadro precedente que la firma: **ROMA IMPORT-EXPORT S.A.**, no ha remitido algunas de las documentaciones al momento de la Apertura de Sobres. El Comité para proseguir con el análisis de las ofertas, procedió a solicitar por nota de fecha 08/11/2016 las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.
- Nómina de Socios/Representantes legales y/o Accionistas(FORMULARIO 8)

Conforme al pedido, por Nota de fecha 10/11/2016, la mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

7. <u>VERIFICACION EN EL SINARH</u>

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) ***los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;***

b) ***quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;***

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 270/2016** de fecha 15 de noviembre del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de la empresa **ROMA IMPORT-EXPORT S.A., no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

8.-ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme al análisis de precios de cada ítem visualizado en el **Cuadro Comparativo de Ofertas para Análisis de Precios** que el precio ofertado por la firma **ROMA IMPORT-EXPORT S.A.**, en el ítem 40, no se encuentra dentro de los rangos

Econ. Milciades P. Mejia R.

Adm. Christian E. Ayala C.
Asesor Jurídico
S.P.y B.S. - D.G.O.C.

establecidos por la resolución, por lo que hemos procedido a solicitar por Nota de fecha 08/11/2016, el desglose detallado del precio en relación al precio referencial preparado por la Convocante. Dicho ítem se encuentra por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial preparado por la Convocante.

La empresa **ROMA IMPORT-EXPORT S.A.,** remite el desglose y composición del precio del ítem 40, detallado mediante Nota de fecha 10 de noviembre de 2016, recepcionado por el Comité, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente.

Se adjunta **Cuadro Comparativo de Ofertas para Análisis de Precios.**

9. EXPERIENCIA

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2015). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	10% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	ROMA IMPORT-EXPORT S.A.	G. 34.313.957.-	G. 3.431.396.-	G. 84.939.680	Cumple

10. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Presentamos el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** de las firmas que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

								ROMA IMPORT-EXPORT S.A	
Ítem	ligo Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72101601-001	De techo de chapa en aire y luz.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	6.530	39.180
2	72101601-002	De cielorraso con humedad en oficina 5ºpiso	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	15.616	93.696
3	72101607-001	De revoque interior en mampostería con humedad.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	20	8.589	171.780
4	72101607-001	De revoque exterior en mampostería con humedad.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	26,4	8.590	226.776
5	72101607-004	De zócalo cerámico en áreas afectadas.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	8	1.987	15.896
6	72102508-002	De azulejos rotos en SSHH.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	8.589	51.534
7	72102508-002	De azulejos en kitchenette.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	4	8.589	34.356
8	72102508-001	afectadas.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	5	8.589	42.945
9	72101603-001	De canaletas y bajadas.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	15	8.589	128.835
10	72102304-9998	De artefactos sanitarios.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	31.231	31.231
11	72102304-999	De pileta en archivo Farmaco Vigilancia.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	31.231	31.231
12	72102304-004	De rejilla de piso en comedor y sshh.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	3	8.589	25.767

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O.

DEPARTAMENTENT DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13	72131601-005	Cerrar hueco de Aire Acondicionado en Dpto. de Supervisión y Emisión de Certificados.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	1	86.710	86.710
14	72101601-001	Provisión y colocación de techo de chapa traslúcida similar al existente,en aire y luz.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	73.543	441.258
15	72101607-006	Reposición de revoque interior.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	21	24.842	521.682
16	72101607-006	Reposición de revoque exterior.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	27,4	26.263	719.606
17	72101607-006	Base azulejos con hidrof (1-4-16)	N/A	N/A	M2	UNIDAD	10	26.262	262.620
18	72131601-009	Reposición de contrapiso interior afectado.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	5	35.404	177.020
19	72131601-009	Cerámico PI5 con base similar al existente.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	5	150.713	753.565
20	72101607-005	Cerámico PI5 similar al existente.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	8	17.018	136.144
21	72102508-003	Azulejos similar al existente en SSHH.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	104.711	628.266
22	72102508-003	Azulejos similar al existente en kitchenette.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	4	104.711	418.844
23	72101601-002	De PVC similar al existente en oficina de 5º piso.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	159.705	958.230
24	72101505-001	Provisión y colocación de cerraduras en puertas previa reparación de las mismas.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	3	159.705	479.115
25	72102602-001	Reparación de ventanas.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	10	150.000	1.500.000
26	72102201-002	Cable canal de PVC de 60x40mm atornillado a la pared para reordenamiento de conductores.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	8	88.725	709.800
27	72102201-002	Tapa de toma de luz.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	3	17.745	53.235
28	72102602-004	Reposición de vidrios rotos dobles transparentes de 4mm.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	3	177.450	532.350
29	72102304-004	Cañería de PVC de 1/2" en kichenette.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	3	12.619	37.857
30	72102304-003	Cañería de PVC de 1/2" en kichenette.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	3	12.619	37.857
31	72102304-003	Limpieza de cámaras de inspección y registros existentes.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	6	94.640	567.840
32	72102304-003	Reposición de rejilla de piso sifonada.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	3	141.846	425.538
33	72102802-005	Lavatorio mediano con pedestal incluye grifería.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	276.349	276.349
34	72102802-005	Tapa para cisterna baja de inodoro.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	53.235	53.235
35	72102304-009	Provisión y colocación de canaleta de bajada de chapa galvanizada Nº24 desarrollo 040.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	15	59.150	887.250
36	72102401-001	Pared exterior al latex exterior sin enduído.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	427,2	18.687	7.983.086
37	72102402-	Pared interior al látex sin enduido.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	678,6	14.078	9.553.331
38	72102401-003	Pintura aberturas de madera al esmalte sintético.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	84,5	34.438	2.910.011
39	72102401-001	Canaleta de bajadas al esmalte sintético previo tratamiento anti óxido.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	15	20.662	309.930
40	72131601-013	Limpieza periódica y final de obra.	N/A	N/A	GL	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
									34.313.957

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian A. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

El Cuadro Comparativo de Ofertas precedente, corresponde al modificado por corrección aritmética y aprobado por la firma conforme a la Nota de fecha **10/11/2016.**

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
ROMA IMPORT-EXPORT S.A.	Cumple.

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se recomienda la adjudicación conforme al siguiente CUADRO:

ROMA IMPORT-EXPORT S.A.
R.U.C. Nº: 80088033-1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72101601-001	De techo de chapa en aire y luz.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	6.530	39.180
2	72101601-002	De cielorraso con humedad en oficina 5ºpiso	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	15.616	93.696
3	72101607-001	De revoque interior en mampostería con humedad.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	20	8.589	171.780
4	72101607-001	De revoque exterior en mampostería con humedad.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	26,4	8.590	226.776
5	72101607-004	De zócalo cerámico en áreas afectadas.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	8	1.987	15.896
6	72102508-002	De azulejos rotos en SSHH.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	8.589	51.534
7	72102508-002	De azulejos en kitchenette.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	4	8.589	34.356
8	72102508-001	De piso cerámico en áreas afectadas.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	5	8.589	42.945
9	72101603-001	De canaletas y bajadas.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	15	8.589	128.835
10	72102304-9998	De artefactos sanitarios.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	31.231	31.231
11	72102304-999	De pileta en archivo Farmaco Vigilancia.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	31.231	31.231
12	72102304-004	De rejilla de piso en comedor y sshh.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	3	8.589	25.767
13	72131601-005	Cerrar hueco de Aire Acondicionado en Dpto. de Supervisión y Emisión de Certificados.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	1	86.710	86.710
14	72101601-001	Provisión y colocación de techo de chapa traslúcida similar al existente,en aire y luz.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	73.543	441.258
15	72101607-006	Reposición de revoque interior.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	21	24.842	521.682
16	72101607-006	Reposición de revoque exterior.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	27,4	26.263	719.606
17	72101607-006	Base azulejos con hidrof (1-4-16)	N/A	N/A	M2	UNIDAD	10	26.262	262.620
18	72131601-009	Reposición de contrapiso interior afectado.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	5	35.404	177.020
19	72131601-009	Cerámico PI5 con base similar al existente.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	5	150.713	753.565

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian L. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.

20	72101607-005	Cerámico PI5 similar al existente.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	8	17.018	136.144
21	72102508-003	Azulejos similar al existente en SSHH.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	104.711	628.266
22	72102508-003	Azulejos similar al existente en kitchenette.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	4	104.711	418.844
23	72101601-002	De PVC similar al existente en oficina de 5º piso.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	6	159.705	958.230
24	72101505-001	Provisión y colocación de cerraduras en puertas previa reparación de las mismas.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	3	159.705	479.115
25	72102602-001	Reparación de ventanas.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	10	150.000	1.500.000
26	72102201-002	Cable canal de PVC de 60x40mm atornillado a la pared para reordenamiento de conductores.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	8	88.725	709.800
27	72102201-002	Tapa de toma de luz.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	3	17.745	53.235
28	72102602-004	Reposición de vidrios rotos dobles transparentes de 4mm.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	3	177.450	532.350
29	72102304-004	Cañería de PVC de 1/2" en kichenette.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	3	12.619	37.857
30	72102304-003	Cañería de PVC de 1/2" en kichenette.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	3	12.619	37.857
31	72102304-003	Limpieza de cámaras de inspección y registros existentes.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	6	94.640	567.840
32	72102304-003	Reposición de rejilla de piso sifonada.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	3	141.846	425.538
33	72102802-005	Lavatorio mediano con pedestal incluye grifería.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	276.349	276.349
34	72102802-005	Tapa para cisterna baja de inodoro.	N/A	N/A	UN	UNIDAD	1	53.235	53.235
35	72102304-009	Provisión y colocación de canaleta de bajada de chapa galvanizada Nº24 desarrollo 040.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	15	59.150	887.250
36	72102401-001	Pared exterior al latex exterior sin enduído.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	427,2	18.687	7.983.086
37	72102402-	Pared interior al látex sin enduido.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	678,6	14.078	9.553.331
38	72102401-003	Pintura aberturas de madera al esmalte sintético.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	84,5	34.438	2.910.011
39	72102401-001	Canaleta de bajadas al esmalte sintético previo tratamiento anti öxido.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	15	20.662	309.930
40	72131601-013	Limpieza periódica y final de obra.	N/A	N/A	GL	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
									34.313.957

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

13. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
ROMA IMPORT-EXPORT S.A.	DEL 01 AL 40	G. 34.313.957.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 34.313.957.-

Monto Total son Guaraníes: treinta y cuatro millones trescientos trece mil novecientos cincuenta y siete.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios, Cuadro Comparativo de Ofertas para Análisis de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Milciades P. Miglio R.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES